CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR.6906345

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO PROTECCION DE AREAS DE INTERES AMBIENTAL DE LAS CUENCAS ABASTECEDORAS DEL ACUEDUCTO DE BARRRANCABERMEJA"

INFORME DE ACTIVIDADES No. 7

PERIODO DE INFORME:
DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2025

CONVENIANTE: DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CONVENIDO: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER

cas.gov.co
SC3264-1
SA367-1
ST-CER944508

INTRODUCCION

Los pagos por servicios ambientales PSA son una estrategia que busca la conservación de áreas y ecosistemas estratégicos a través de incentivos económicos, vinculando de manera directa y articulada a las poblaciones que residen en cada uno de los ecosistemas, con el que se busca cubrir parte de las necesidades básicas insatisfechas de una familia en estado de vulnerabilidad socioeconómica a cambio de la conservación o restauración del bosque natural que existe en sus predios.

El convenio “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO PROTECCION DE AREAS DE INTERES AMBIENTAL DE LAS CUENCAS ABASTECEDORAS DEL ACUEDUCTO DE BARRRANCABERMEJA”, se encuentra localizado en el área de influencia de las cuencas abastecedoras del acueducto El Centro del municipio de Barrancabermeja, Departamento de Santander, en la subcuenca del río Cascajales.

El proyecto consiste en la Implementación de un Esquema de Pagos por Servicios Ambientales para la conservación y defensa de la subcuenca del Río Cascajales entre laguna y yarima del municipio de El Carmen de Chucurí (Santander), como medio para la protección, conservación y recuperación de los servicios ambientales hidrológicos, de protección a la biodiversidad, reducción, captura de gases de efecto invernadero, entre otros.

Con el presente convenio se cumplirá las metas SERVICIO APOYO FINANCIERO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESQUEMAS DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA CONSERVACIÓN DE ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS y SERVICIO DE RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS POR MEDIO DE ACTIVIDADES DE AISLAMIENTOS DE ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL del programa BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS (3202) del Plan de desarrollo ES TIEMPO DE SANTANDER 2024 – 2027 del departamento de Santander. De igual forma, se dará cumplimiento a la actividad 30 Realizar el fortalecimiento y ampliación del mecanismo de pago por servicios ambientales (PSA) e incentivos a la Conservación del Plan de Acción de la Corporación Autónoma Regional de Santander “Es tiempo de la sostenibilidad 2024-2027”.

cas.gov.co
SC3264-1
SA367-1
ST-CER944508

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.:	CO1.PCCNTR.6906345
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO PROTECCION DE AREAS DE INTERES AMBIENTAL DE LAS CUENCAS ABASTECEDORAS DEL ACUEDUCTO DE BARRRANCABERMEJA
VALOR INICIAL:	$3,192,855,306.27
PLAZO INICIAL:	38 MESES
CONVENIANTE:	DEPARTAMENTO DE SANTANDER
CONVENIDO:	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER
SUPERVISOR DEPARTAMENTO DE SANTANDER:	ELIDA PEREZ ORJUELA Acto de nombramiento: Acto Administrativo de Designación del 3 de febrero de 2025
FECHA DE INICIACION:	30 de octubre de 2024
FECHA DE TERMINACION:	29 de diciembre de 2027
MUNICIPIO:	Carmen de Chucurí
SUPERVISOR CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONALE DE SANTANDER:	OSCAR MIGUEL HERNANDEZ LOPEZ Subdirector de Planeación y ordenamiento ambiental
Porcentaje de avance físico	18%
Porcentaje de avance financiero	1,31%

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO

- En el marco de la ejecución de las actividades objeto del convenio CO1.PCCNTR.6906345, durante el periodo del presente informe se realizaron visitas de verificación ambiental a los propietarios de los predios encuestados en la línea base del año 2019. También, se verificaron nuevos usuarios, que quieren hacer parte del convenio, ya que a la fecha no se cuentan con las hectáreas objeto del convenio (300 has). Es importante mencionar, que el equipo de profesionales viene haciendo una revisión ambiental y jurídica a la par, debido a que las condiciones de los predios identificados en el año 2019, así como sus áreas de conservación pudieron haber cambiado; por lo que es importante viabilizar ambientalmente los predios anteriormente caracterizados para confirmar la presencia de áreas de interés, así como la propiedad de los predios.

Para la búsqueda de nuevos beneficiarios, se realizó un voz a voz con las personas que habían sido visitadas, que podían replicar la información y establecer un contacto con vecinos o conocidos del área de influencia del proyecto (ver ***anexo 4. Informes de campo***).

Respecto a las personas que manifestaron su interés en continuar en el proceso de implementación de PSA, estas aumentaron a 27 a medida que se iban contactando y generando el acercamiento en la zona. Siete (7) de las 27 no cumplen con los requisitos ambientales, por lo

tanto no pueden continuar en la implementación del convenio, ya que no cuentan con áreas de conservación ni preservación. Dieciocho (18) personas fueron validadas ambientalmente, de las cuales 8 ya han sido verificadas jurídicamente y 10 se encuentran en proceso de revisión. Por último, a 2 personas no se les ha podido realizar la visita de verificación ambiental, debido a que ha sido difícil el acceso, por las condiciones climáticas (ver ***anexo 7. Verificación de información base***).

Se realizó visita a las siguientes personas

Tabla No. 1 personas caracterizadas en el mes de mayo

NOMBRE	PREDIO	VEREDA
GILBERTO BARON DURAN	Villa Lucero	San Luis
GILDARDO EFRAIN PALENCIA CALDERON	El Quinal	El Veintisiete (27)
OMAR DAVID VENTANA	El Diamante	San Luis
OMAR MARIN SOTO	Laura Bella	Campo 27
ALVARO JAVIER PARRA	YOPAL	EL VEINTISIETE (27)
ARNULFO PINZON	LA PALMA PARCELA 33	HOJARASCO
EDELMIRA CAÑAS BARRAGAN	EL COCO	LOS ALJIBES
GERARDO AMADO AMADO	LAS PALMERAS PARCELA 23	HOJARASCO
ISIDORO NIÑO VALENCIA	EL TOPON LOTE 2	Barranco Amarillo
FLOR MARIA OBREGON RANGEL	PORTUGAL PARCELA 9	Barranco Amarillo
ISABEL PICO DIAZ	MIRAFLORES	Barranco Amarillo
MARIA AMPARO PUERTO MOLANO	MIRALINDO PARCELA 18B	Barranco Amarillo
GONZALO VESGA GOMEZ	LA MORENA	Barranco Amarillo
EDUARDO MONTOYA	MACHU PICHU	Barranco Amarillo
ISABEL PARRA	LA UNION (LOMA DE MANGO)	Sabanales
EDITH ESTUPIÑAN	SAN NAZARIO	Sabanales
ALIRIO MORENO	EL CEDRAL	Barranco Amarillo
ISABEL RANGEL	El manantial	EL VEINTISIETE (27)
IVAN SILVA	LA ESPERANZA	Rancho Grande
NORALBA FUENTES	RECUERDO	Barranco Amarillo

Tabla No. 2 Cuadro resumen de áreas y longitudes a corte de mayo de 2025

NOMBRE	PREDIO	VEREDA	AREA PREDIO (Ha)	AREA PSA (Ha)				PERIMETRO AREA PSA (ml)			
							Total				Total
ALFONSO CUEVAS SANCHEZ	EL TESORO	El 27	33,5				**9,18**				**1,435**
OBDULIO OSES SÁNCHEZ	Bella Vista	Barranco Amarillo	8,35				**3,08**				**897**
JAIME CONTRERAS LEÓN	MIRAFLORES	CAMPO 27	61,6				**5,88**				**2,406**
JAIME ECHEVERRIA	La Primavera	El 27	83				**3,65**				**835**
JOSE MANUEL HERNANDEZ	Rosa Blanca	San Luis	94,9	4,97	3,94	6,73	**15,64**	1,162	1,093	4,192	**6,447**
LETSID BARBOSA GONZALEZ	LA VEGA	Barranco Amarillo	13,68				**6,61**				**949,693**
ODILIA GALEANO - MARCOS CAMACHO	EL SILENCIO (PARCELA 3)	Barranco Amarillo	8,33				**3**				**739**
EMILIANO JAIMES FERNANDEZ - MARIA EUGENIA LEÒN CABARIQUE	LA CEIBA	El 27	78,2				**1,7**				**585**
SALOMÒN VESGA GOMEZ	BUENOS AIRES (PARCELA 20A)	Barranco Amarillo	6,2750				**2,1**				**647**
LUIS ALFREDO ARDILA GÓMEZ	El Jardín	Campo 27	2,3				**0,53**				**439**
ALBERTO ARDILA RÍOS	La Palmita	Campo 27	15				**3**				**722**
GILBERTO BARON DURAN	Villa Lucero	San Luis	50,3	2,55	1,45		**4**	1,545	1,539		**3,084**
GILDARDO EFRAIN PALENCIA CALDERON	El Quinal	El Veintisiete (27)	22				**11**				**1,704**
OMAR MARIN SOTO	Laura Bella	Campo 27	22	3,53	3		**6,53**	723	821		**1544**
ALVARO JAVIER PARRA	YOPAL	EL VEINTISIETE (27)	6,7	1			**1**				**499**
ARNULFO PINZON	LA PALMA PARCELA 33	HOJARASCO	37,842				**0,97**				**1,009**
EDELMIRA CAÑAS BARRAGAN	EL COCO	LOS ALJIBES	19				**8,7**				**1,323**
GERARDO AMADO AMADO	LAS PALMERAS PARCELA 23	HOJARASCO	31,1				**2**				**685**
			515,872				**88,57**				**8559,101**

Es importante mencionar que a las personas ISIDORO NIÑO VALENCIA, FLOR MARIA OBREGON RANGEL, ISABEL PICO DIAZ y OMAR VENTANA, no se les cuantificaron las áreas en este periodo, debido a que las visitas fueron a fin de mes, por lo que se reportarán en el informe del mes de junio.

- Elaboración de los documentos técnicos y proceso administrativo en la subdirección de planeación para la adjudicación de los procesos derivados del presente convenio (contratación del carro para el equipo técnico). (ver ***anexo 1. Documentos soporte***).

- Se ha realizado la recolección de la documentación para la revisión de la tenencia y propiedad de los predios que han sido verificados ambientalmente. Se remite en el ***Anexo 5. Recolección de información para la tenencia de los predios*** y ***Anexo 6. Verificación de la titularidad de los rpedios*** de algunos de los predios reportados.

- Desde la parte social, se ha realizado acompañamiento permanentemente a los posibles beneficiarios, el cual consiste en aclaración de dudas e inquietudes, presentación de las actividades del convenio y alcance del mismo según las actividades a realizar y de los requisitos y documentos que deben ser firmados por los beneficiarios. La percepción del convenio inicialmente no era la mejor, se tenían muchas dudas acerca del alcance del mismo y de las implicaciones que se pudieran llegar a tener con el dominio de la propiedad después de estar en el convenio.

El equipo interdisciplinario ha realizado un trabajo de confianza, en donde en las visitas realizan una explicación a fondo y aclaran las dudas que tengan las personas. Por otro lado, se ha enfatizado sobre el acompañamiento desde los diferentes componentes brindándoles

psicoeducación a través de talleres y capacitaciones que les permitirán fortalecer sus pre saberes y reforzar su relación a nivel de comunidad.

Se vienen elaborando los formatos de caracterización socioeconómica, el acuerdo de voluntades y el tratamiento de datos personales; los cuales se firmarán en la reunión posteriormente. Es importante resaltar que la comunicación con los posibles socios del convenio es compleja dado a que la ubicación geográfica, la recepción de señal es poca o casi nula, por ende, el medio que es más utilizado en la zona es WhatsApp ya sea por llamada o por chat y en ocasiones no hay conexión. Esto entorpece el normal desarrollo del proceso porque el contacto primario para la programación de las visitas está sujeto a la conectividad y a la disponibilidad de tiempo por parte de los posibles Socios.

3. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

- A la fecha del presente informe se han realizado 25 de las 27 visitas de verificación de los propietarios de la línea base del contrato de consultoría No. 2776-19. Siete (7) de las 27 no cumplen con los requisitos ambientales, por lo tanto no pueden continuar en la implementación del convenio, ya que no cuentan con áreas de conservación ni preservación. Dieciocho (18) personas fueron validadas ambientalmente, de las cuales 8 ya han sido verificadas jurídicamente y 10 se encuentran en proceso de revisión.
- Se han realizado visitas a nuevos usuarios, debido a que se identificó que con los de la línea base no se lograba cumplir con la meta objetivo establecida en el alcance del convenio.
- Las áreas identificadas para PSA se encuentran intervenidas antropicamente, lo que hace que sea importante su conservación y aislamiento, con el fin de recuperar estas áreas.
- De acuerdo a las visitas de campo realizadas a los beneficiarios se tiene un estimado de 88,57 hectáreas de ecosistemas estratégicos identificados en los predios.
- Según el trabajo de campo realizado, se evidencia que la mayoría de los límites de los predios no coinciden en su totalidad con la información del Geoportal del IGAC; por lo tanto se concluye que los límites del predio no están bien definidos en el catastro.